

La empresa PAPELERA DE LA ALQUERÍA perteneciente a HINOJOSA se compromete a implantar, mantener y desarrollar un Sistema Integrado de Gestión, encaminado a satisfacer las necesidades de los clientes, usuarios y otras partes interesadas relacionadas con nuestras actividades de [producción de papel para la fabricación de cartón ondulado](#) a partir de material 100% reciclado ubicada en la C/ San Lorenzo, 2 en la población de L'Alqueria d'Asnar.

Siendo nuestra **misión**:

Proporcionar soluciones de envases y embalajes que aporten mejoras competitivas, de manera eficiente, innovadora y sostenible, a través de un equipo humano altamente comprometido y cualificado

Siendo nuestra **visión**:

Ser líderes en soluciones de envases y embalajes.

Haciendo nuestros los **valores de**:

- **Orientación al cliente:** implica deseo de ayudar o de servir a los clientes (internos y/o externos), de satisfacer sus necesidades.
- **Excelencia:** la excelencia en nuestras actividades significa hacer bien las cosas y hacerlas bien todo el tiempo, buscando la óptima calidad desde la primera vez.
- **Actitud positiva:** tener una actitud positiva significa comprender la realidad y afrontarla lo mejor que podamos, enfocándonos en aquellos aspectos beneficiosos que podemos manejar y que nos permiten avanzar.
- **Confianza:** confianza es creer que alguien será capaz de actuar de manera adecuada en una situación determinada.

Con la finalidad de ofrecer a nuestros clientes una atención altamente especializada y adaptada al avance tecnológico de nuestros productos y alcanzar un grado de fidelización de nuestros clientes fomentando la prevención de los daños y del deterioro de la salud de los trabajadores y la protección del Medio Ambiente, la empresa tiene implantado y realiza el mantenimiento del Sistema Integrado de Gestión de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud en el trabajo basado en las Normas UNE EN ISO 9001, UNE EN ISO 14001 y UNE ISO 45001, además de un Sistema de Cadena de custodia FSC [de acuerdo con el estándar FSC-STD-40-004](#) y un sistema de Trazabilidad de Gestión de Residuos orientado a la valorización conforme con los requisitos de RP-CSG-057.

Con ello, la Dirección adquiere y difunde los siguientes compromisos:

- Fomentar la voluntad y espíritu de mejora continua entre todos los integrantes de la organización, con la asignación de los medios técnicos y humanos necesarios, estableciendo cambios necesarios en el sistema de gestión de Calidad, Medio Ambiente, Prevención de riesgos laborales, basado en un análisis de riesgos y oportunidades, que se orienten a aumentar su eficiencia y eficacia.
- Satisfacer a los clientes de nuestra organización garantizando que los productos suministrados cumplen con todas las especificaciones y cuentan con el soporte de la garantía del grupo Hinojosa.
- Satisfacer a las necesidades e inquietudes de todos los integrantes de la organización, facilitando su integración e implicación para con la empresa, fomentando la formación continua y la comunicación.
- Garantizar el cumplimiento de los requisitos legales y normas que sean de aplicación o cualquier otro que la organización suscriba, bien estén relacionados con la calidad del producto y servicio, los aspectos ambientales identificados o la seguridad del producto; así como con la protección de datos de carácter personal y con la continuidad de los procesos de negocio.
- Establecer periódicamente objetivos ligados a los procesos del conjunto de la organización en aras del principio de mejora continua.
- Asegurar el correcto desempeño de nuestras actividades, productos y servicios con objeto de garantizar la protección del medio ambiente, la minimización del consumo energético y la prevención de la contaminación, desde el punto de vista de ciclo de vida del producto.
- Garantizar la adquisición de servicios y productos energéticamente eficientes y que minimicen su impacto ambiental.
- Conseguir que la empresa mantenga su posición de liderazgo en el mercado.
- Compromiso de promover una gestión forestal en los bosques que sea ambientalmente responsable, socialmente beneficiosa y económicamente viables para evitar a toda costa la explotación de madera ilegal, la violación de derechos civiles, la destrucción de grandes valores forestales, la conversión de bosques a plantaciones, y la violación de convenios fundamentales de la OIT.



- Gestionar de una manera exigente y eficaz los recursos naturales no renovables asignando los medios necesarios y viables.
- Mitigar la producción de gases efecto invernadero mediante el uso de combustibles renovables de origen vegetal.
- Establecer las medidas necesarias para lograr la satisfacción de nuestro personal y mantener el buen entorno laboral fomentando la participación de todas las partes interesadas.
- **Proporcionar a todos los trabajadores, tanto internos como externos, unas condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y del deterioro de la salud siendo éstas apropiadas al propósito, tamaño y contexto de la organización y a la naturaleza específica de nuestros RyO. Para ello, contamos con la colaboración de los trabajadores para la identificación de peligros y así poderlos eliminar y reducir los riesgos para la STT.**
- **Establecer los objetivos y cumplir con los requisitos legales establecidos y cuales otros que pudieran afectar al sistema en aras de mantener de manera continua la mejora del STT.**
- **Fomentar tanto para la organización como para sus partes interesadas una cultura de bienestar que proporcione, mediante la promoción de estilos de vida saludables, ambientes de trabajo seguros, saludables (tanto en el ámbito personal, familiar y comunitario de los trabajadores) y comprometidos con el medio ambiente.**

La Dirección de PAPELERA DE LA ALQUERÍA se compromete a mantener esta Política de Calidad, Medio Ambiente Seguridad y Salud laboral y FSC hacerla extensiva a la Organización estando siempre disponible para todas partes interesadas y sea marco de referencia en el establecimiento de los objetivos de calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud Laboral.

Fdo: Manuel Orero Gázquez
GERENTE PAPELERA DE LA ALQUERÍA S.L.
Fecha aprobación: 30/04/2021